

Mi Muxre Villa.

Yo Juan. Cefeximo Garcia & Alcazar Músico Tenor & primer Coro de esta Muxre. Vgl. Coleg. de Lorca con la Mayor Veneracion y Respeto. Suplico a V. S. se le tenga presente en la puxencion que hace, y en otro Epo hizo al Magisterio & Capilla cuius implis procurara con la Mayor aplicacion de vempañar, y al mismo Epo Cantando p.<sup>o</sup> el Mayor Quinqueto & las Funciones siendo Comtante q.<sup>o</sup> era Capilla & Música en & Voces lo q.<sup>o</sup> mas caue, y encontrandose en el Suplicante una y otras proposuion no duda conseguir la Generosa y acostumbrada piedad de esa Muxre Villa, q.<sup>o</sup> quedara muy obligado, y Rogara a Dios nro Sr. que la Vida & V. S. m. y Felicidades. Lorca En 1.<sup>o</sup> de 1780

Juan. Cefeximo Garcia & Alcazar